



LAGUNA BLANCA, 31 DE ENERO DE 2023

N° 80 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 14, de fecha 31 de enero de 2023, presentada por don Alejandro Gallardo Rojel, Administrativo, Grado 13° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 21 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021 - 2022, desde el día 06 de abril de 2023 al 05 de mayo de 2023, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **ALEJANDRO GALLARDO ROJEL**, RUT. N° 10.158.128-4, Administrativo, Grado 13° E.M.S., para hacer uso de **21 días** hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021 - 2022, desde el **06 de abril de 2023** y hasta el **05 de mayo de 2023**, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 08 de mayo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
FIOG/RAVB/clb


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N°14/2023

NOMBRE:	ALEJANDRO GALLARDO ROJEL	RUT:	10.158.128-4
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	31/01/2023
CARGO:	ADMINISTRATIVO	GRADO:	13
NOMBRE JEFE DIRECTO:	CAROLINA CARCAMO DIAZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021-2022 por 21 día(s), desde el 06/04/2023 hasta el 05/05/2023

Total días solicitados : 21 días -



FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

- 1) DIAS DE FERIADO 33 /2021-2022.-
- 2) DIAS DE FERIADO 30 /2023



ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.